

EL DEFENSOR

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XI

Puertollano 1.º de Junio de 1930

Núm. 534

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, localidad..... 1,60 peseta.
Idem. provincias..... 2,00

PAGO ANTICIPADO

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DISTRITO
POLÍTICA, LITERATURA, ARTE, CIENCIA Y CANTO ATAÑE A LA
COMARCA Y PROVINCIA

NO RECONOCEMOS POR DUEÑO NUESTRO MAS QUE AL PUEBLO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

IMPRESA «LA ECONOMICA»

DEL AMBIENTE

He aquí, cómo en las negruras del prostíbulo, una mano fuerte y fiera, desgajó una vida a golpes de navaja.

Cementerio y presidio, los dos fantasmas, se abrazaron a su presa cada uno, y la vida siguió inmovible y estoica, porque la vida y el tiempo, no poseen corazón.

En el arroyo, un guñapo, un despojo inútil, una flor marchita, algo que mancha y nadie quiere, quedó un angel, chiquitín y desvalido, bueno como una sonrisa, como un corderillo, como una buena acción.

Sostenido en manos mercenarias, prontas a arrojarlo como un perro, a la calle. A la calle, por donde su madre había pasado asesinada.

A la calle por donde el asesino también pasara, conducido por la ley de la justicia, camino de su celda.

Y, reía el angel.

Por sus papilas enfermas de mal hereditario, legado cruel de sus progenitores, pasaba el sol que las hería, y a su lado pasaba sorda la maledicencia, liriñadote, también, a traición.

Y, el angel reía.

Sin saber, que era hijo de quien era, ni que estaba solo, ni que las fauces del monstruo social de los prejuicios, habrían de cebarse en su débil cuerpecillo, para destrozarlo a dentelladas.

Sonreía el angel, sin saber que era pajarrillo sin alas de un nido destruido por la fatalidad, rojo en sangre de crimen, débil plumilla soplada por el viento fuerte del dolor.

Sobre su cabeza desvalida, con sueños de niño—bonitos sueños de niño, sin un átomo de mancha por la maldad—se cernía negro y frío el abandono.

¿Quién lo quería? ¿Quién?

Y cuando con eco de angustias, decía ya el silencio: ¡nadie! ¡nadie!, surgió el HOMBRE que lo recogió anhelante; y la compañera de ese hombre, MADRE infortunada por no serlo; corazón anegado en caricia maternales, por no tener a quien prodigarlas; sombra que cobijaría en su regazo al angel, hasta conseguir ahuyentar esa otra sombra trágica de su madre asesinada.

Y los dos a una, recogieron amorosos al hijo que la falidad les entregaba, y resumieron sus esfuerzos en la santa palabra: HIJO.

¡Tenían un hijo!

Luchas y afanes, penas, alegrías, placeres y dolores, anhelos de vencer y de llegar, soñar despierto; eso, eso tan alto y tan grande, es el hijo.

Y si es noche en tu alma, se hará la luz con la sonrisa de tu hijo. Y si tu corazón está triste, se alegrará con el tintineo de su alma imperfecta. Y si sufres, ahuyentarán tu dolor sus rosadas manecillas, al aprisionar tu cara. Y si ves a alguien caído, el recuerdo de tu hijo te obligará a tenderle la mano, porque por él, por tu hijo, ha de latir tu corazón a la bondad.



VENTA EXCLUSIVA EN PUERTOLLANO IMPRESA-PAPELERIA «LA ECONOMICA»

que son los talleres tipográficos de toda esta región, que más esmero ponen en la confección de cuantos encargos se le encomiendan. Además, al trasladarse al número 7 de la misma calle de Calzada, se ha provisto de un inmenso surtido de objetos de escritorio de todas clases, al objeto de dotar a Puertollano de todo cuanto precisa en este ramo.

Pero la ley es fría e inflexible.
Y los hombres, esclavos de esa ley que impide ser buenos, han asestado un golpe a dos corazones, arrebatándoles el hijo.
Lo reclamaba su padre?
Y la ley se lo ha robado a quien tanto lo quería.
¡Chiquitín, si fueras hombre!
Tengo la seguridad de que morderías la mano-garra que asesinó a tu madre, y que hoy se tiende en réplica a ti, no por que te quiere, sino porque te necesita.
Tu padre, no es; no debe ser, el que en un momento de crápula y placer te engendró. Tus padres son, los que cuando te vieron tirado, te sacaron del lodazal y de la indiferencia y con su cariño y con abnegación, intentaron redimirte.
Si la ley no los ampara, para que vuelvas a su lado, yo, que creo que esa ley no es justa, la maldigo.
Arturo Castellanos.

LOS NEUTRALES

Cabe, hasta cierto punto, que nos tengamos sin cuidado los problemas políticos de la India y del Turquestán, pero que nos sean indiferentes los de nuestra nación, es un absurdo monstruoso o un egoísmo refinado.
A los neutrales había que aplicarles la famosa ley de Solón que disponía «fuera nota de infamia el que en una sedición no hubiera sido de ninguno de los dos partidos». El objeto de esta ley era que ninguno fuera indiferente o insensible en las cosas públicas, poniendo en seguridad las suyas propias y lisonjeándose de no padecer y sufrir con la patria, sino que desde luego se agregara a los que sentían mejor y con más justificación y les diera auxilio, corriendo riesgo a su lado, en lugar de esperar tranquilamente a ver quien vencía.

¿VOLVERAN? (PARODIA)

Volverán otra vez las golondrinas sus melodiosos trinos a entonar, y otra vez Don Enrique y su influencia hará otro analfabeto concejal.
Pero a ser Diputado nuevamente, y a más, representando a ésta Ciudad, aunque Cristo lo quiera, ¡lo aseguro! eso, no volverá.
Volverán otra vez los mil fetiches a quererte en tu casa sobornar, para tan pronto emitas el sufragio salir de pira y no mirarte más.
Pero a ser otra vez Alcalde el que (ahora se sienta en el sillón presidencial, de Real Orden no digo ¿en elecciones? ¡nadie lo votará!

Volverán del amor los himnos recios de Santa Ana, en la cúspide a cantar, y otra vez de el «día del chorizo» la gente el cerro volverá a escalar.
Pero aquella francesa que una tarde quiso subir, cual águila caudal, aquella, aunque viniera aquí mil años, ¡esa, no subirá!

Romero.

LA MODA
última en Zapatos la tiene constantemente a precios de fábrica, la
Casa Lledò

«ÁNIMES I ACCIONS»

De Joan Sallarés

Si a un novelista, poco conocido, le basta con una fábula, más o menos compleja, donde la técnica narrativa, la delineación psicológica y el cuidado vocabular, se aunan propiciamente, para definirse de manera clara, firme y vigorosa, ésta recopilación de «Ánimes y Acciones», revelan ya un dominio de especialización creadora, donde ha de converger la mirada inmediata del gran público.

La parquedad del esbozo estético, no empece a la valoración de los temas, mientras estos estén reflexivamente estudiados y expuestos en forma concordante con el espíritu de sus personajes.

«ÁNIMES I ACCIONS» es un libro de buen estilo y mejor intención. Sus cartas narrativas no desfiguran los hechos, más bien los estilizan, los subliman, con la concisión simbólica de los caracteres analizados y el ambiente en que viven y se desarrollan.

Vibra en estas páginas, el sentimiento excelso de jovialidad, sana y templada, con el sentido primordial de ética pura que conturba a los espíritus enamorados del humorismo trágico y sus virtuosas declinaciones humanas. En ellas, el autor, que aún no se ha manifestado plenamente, nos ofrece un anticipo de la obra, que espera en silencio, el momento de rebasar la línea del ensayo fácil y ameno para mostrar la acerva tortura de las almas, atormentadas por las sacudidas del furor terrenal.

En ese hórrido hervidero de las pasiones humanas, que pugnan por derrumbar las puertas de la conciencia, hay un venero inagotable de posibilidades temáticas para el autor de «ÁNIMES I ACCIONS». Creemos, sinceramente, que MARC, será el precursor de otro personaje de amplia envergadura vital que afirme, solamente, la fama que su autor persigue por los más emotivos senderos de la literatura.

Sumnifredo Barroso.

CONSULTORIO DENTAL
PALOMERO
Aduana, 22 PUERTOLLANO
consulta diaria
ULTIMOS ADELANTOS
TELEFONO 95 R

Contrato de trabajo

aprobado por el Comité paritario circunstancial de Minería de Puertollano, con las Empresas hulleras y Federación de Sindicatos

CAPITULO I

Disposiciones generales

Art. 1.º Será obligatorio el cumplimiento del articulado de esta reglamentación para todos los patronos y obreros que abarca la jurisdicción del Comité Paritario de Minería y derivados, no pudiéndose en ninguna de las Minas alegar desconocimiento del mismo, ni dejar de consignarle íntegramente en los contratos de trabajo que se celebren.

En la palabra derivados se incluyen a todos los obreros que trabajando en las Minas, no pertenecen a otro Comité paritario.

Art. 2.º Se entiende por contrato de trabajo aquél por el cual un obrero se obliga a ejecutar un trabajo en la Mina y en sus respectivos gremios y categorías, a un patrono o empresa, por precio cierto.

Art. 3.º La duración de este contrato será de doce meses, a contar desde DIEZ DIAS después de su aprobación definitiva, considerándose tácitamente prorrogado por igual tiempo, si dos meses antes de finalizar su vigencia no fuera denunciado por ninguna de las partes contratantes.

Art. 4.º Las dudas y discrepancias que surjan de la interpretación y aplicación del articulado de este contrato, serán sometidas al Pleno del Comité paritario para su resolución.

CAPITULO II

Formas de contratación

Art. 5.º Los trabajos cuya ejecución requiera una permanencia en la producción de más de dos meses, a base de la jornada legal de las ocho horas, se contratarán individual o colectivamente en documento debidamente regularizado.

Los trabajos cuya duración sea inferior a dos meses, se contratarán por la Empresa y el obrero, libremente, o con intervención de la Organización, extendiéndose un vale que servirá de garantía para ambas partes. Cuando alguna no cumpla lo estipulado, la parte perjudicada recurrirá a la Organización obrera, y si no hubiera acuerdo, recurrirá al Comité paritario para su resolución arbitral.

CAPITULO III

Admisión de los obreros al trabajo y pruebas de los mismos

Art. 6.º La contratación del trabajo será con carácter libre en todo tiempo, si bien una vez que se haya aprobado el reglamento de la Bolsa de Trabajo, se sujetará a cuanto sea establecido en el mismo.

CAPITULO IV

Efectos del contrato. Derechos y obligaciones de los obreros

Art. 7.º En los días festivos y domingos los obreros trabajarán seis horas, siendo su salario el de la jornada legal.

Serán considerados como días festivos, además de los domingos, el 1.º de Mayo, el 1.º de cada año y el día 25 de Diciembre.

Los domingos no se podrá trabajar nada más que en los trabajos que autoriza la Ley, o en aquellos de urgente necesidad, no pudiendo durar la jornada más de SEIS horas.

Art. 8.º En el día 1.º de Mayo, fiesta del proletariado y reconocida por las Empresas como día festivo, se paralizarán los trabajos de las Minas, salvo aquellos que por su característica especial no puedan ser paralizados, teniendo que trabajar en ese día los obreros que desempeñen estos servicios especiales.

SASTRERIA CASA CUADRA Avenida Pi y Margall, núm. 17 entresuelo MADRID

Las más selectas fantasías; siempre novedades; pidan muestras en la confianza de que **Julián Cuadra**, el sastre predilecto del **Gran Mundo** irá a probar a su domicilio.

' ' EL CUBANO ' '

Torrefacción de Cafés

Conservas Vegetales

El público ilustrado, las casas orientadas modernamente, renuncian a toda oferta mercantil que lleve como anzuelo el gastado regalito. Saben perfectamente que ello va en perjuicio de la calidad del artículo. Mis CAFES no precisan de reclamos, ni de regalos. Se venden solos. Probadlos. Pedidlos en cualquier establecimiento, o en ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Francisco Serrano Sánchez

ADQUIERA V. HOY MISMO VISTAS PANORAMICAS DE PUERTOLLANO EN ALBUM DE 25 POSTALES

CONTIENE

Nuestra Señora de Gracia.—Ermita de la Patrona.—Vista panorámica.—Plaza de Toros.—Jardines Públicos.—Detalle del jardín.—Biblioteca Municipal.—Glorieta de D. Emilio Porras Delgado.—Banco de la Glorieta.—Fuente de los Leones.—Fuente Medicinal.—Trozo del Paseo.—Casa Consistorial.—Correos y Telégrafos.—Gran Teatro.—Círculo del Recreo.—Hotel Castilla.—Calle de las Cruces.—Calle Calzada.—Calle Torrecilla.—Calle Aduana.—Talleres Calatrava.—Mina Asdrúbal.—Pozo Norte. Venta en los principales establecimientos y en «La Económica».

Art. 9.º Los obreros que sean cabeza de familia, o aun no siéndolo, sirvan de sostén a la misma, gozarán mensualmente de un vale para adquisición de carbón borrasco de las respectivas Empresas donde prestan sus servicios.

Los vales del borrasco serán desde el 1.º de abril al 30 de septiembre, de 300 kilos como mínimo; y desde el 1.º de octubre al 31 de marzo, de 500 kilos por lo menos, al precio de 0'30 pesetas los 100 kilos.

Art. 10. La duración del trabajo normal no podrá exceder de la jornada legal existente, por lo que no se podrá trabajar más de CUARENTA Y OCHO HORAS SEMANALES.

Art. 11. No obstante el artículo anterior, en caso de urgente necesidad, debidamente justificada, se podrán trabajar horas extraordinarias, pagándose éstas con el 35.º sobre precio del jornal.

En los trabajos permanentes, cuando por falta de asistencia del obrero que debe relevar a su compañero, éste tenga que prorrogar su jornada, el tiempo prorrogado no se considerará como extraordinario ya que no fué por voluntad de la Empresa o patrón. Esta prórroga no podrá durar más de un turno o jornada. Las horas extraordinarias podrán computarse antes o después del horario normal, siempre que se trate de casos excepcionales.

Art. 12. El obrero como encargado de su trabajo es el que tiene la obligación de avisar a sus jefes de todas las alteraciones de seguridad e higiene que note en su trabajo, siempre que para ello emplee todos los respetos debidos a su superior.

Art. 13. Los obreros avisarán por

los medios de que dispongan, o justificarán en debida forma las faltas al trabajo. El obrero que sin causa justificada haya faltado al trabajo tres días en un mismo mes será amonestado por la Empresa. Si reincidiera, se le impondrá un arresto de tres días, y si volviera a reincidir será despedido. Estas faltas serán comunicadas por las Empresas al Comité paritario, y éste, a medida que las vaya recibiendo las pondrá en conocimiento de la Organización obrera.

CAPITULO V

Efectos del contrato. Derechos y obligaciones de las Empresas

Art. 14. Cuando por exigirlo el servicio hubiera necesidad de trabajar horas extraordinarias los domingos y días festivos, éstas se abonarán con un 50 por 100 sobre el precio del jornal.

Art. 15. Si por falta de negocio las Empresas tuvieran que reducir el personal que trabaja en sus minas, el despido se hará avisando con el tiempo que se fija en la escala siguiente:

Si el despido afectara a más de 100 obreros, el aviso se hará con un mes de antelación.

Si afectara de 50 a 100 obreros, con veinte días de antelación.

Si afectara de 10 a 50 obreros, con diez días de antelación; y

Si afectare a menos de 10 obreros, con ocho días de anticipación.

En los despidos las Empresas procurarán por todos los medios, que éste se efectúe siguiendo el orden de antigüedad de matrícula.

Cuando la Empresa omitiese el aviso de despido, indemnizará a los obreros con un número de jornales igual a

los días a que debía referirse el aviso.

Art. 16. Las Empresas guardarán el puesto de aquellos obreros que sean baja en el trabajo por causa de enfermedad durante noventa días, siempre que la enfermedad que padezca no dimane de lesiones de riña, enfermedad contagiosa o venérea, en cuyo caso es potestativo de las Empresas reservar o no el puesto durante el tiempo señalado.

Art. 17. La organización del trabajo y clasificación del personal será de la exclusiva competencia de la Dirección de la Empresa. No obstante, en ningún caso podrá constituir justa causa para la imposición de arrestos o despidos, la negativa de los obreros a realizar un trabajo en un sitio que no reúna las debidas condiciones de se-

CALZADOS Casa Lledò

Vea los últimos modelos recibidos en esta casa son los de más Novedad.

guridad e higiene. En caso de duda se someterá el asunto a juicio del Comité paritario.

Art. 18. Las paradas del trabajo serán avisadas por las Empresas el día antes del que tenga lugar, mediante avisos expuestos al personal en los sitios de costumbre.

Si las paradas fueran imprevistas y motivadas por fuerza mayor, las Empresas avisarán, siempre que les sea posible, y empleando los medios más rápidos, a sus obreros para evitar que éstos bajen al trabajo. Si una vez empezado el trabajo hubiera necesidad de pararlo por motivos de fuerza mayor, la Empresa solo abonará a los obreros el tiempo que hubieran trabajado.

Art. 19. Las Empresas concederán permiso a todos los obreros que para el desempeño de sus cargos, en la Organización obrera, lo necesiten. Esta, procurará ir simultaneando el desempeño de los cargos, con el fin de que no recaigan siempre sobre una misma persona.

Art. 20. Las Empresas procurarán, siempre que les sea posible, hacer las pegas en las horas que menos perjudiquen al trabajo y a la salud de sus obreros.

Art. 21. Las empresas se obligan a dar por duplicado las liquidaciones de los contratos de los destajistas, expresando en ellas el número de jornales.

CAPITULO VI

Reconocimiento de la Organización y de sus representantes en el Interior y exterior de las minas

Art. 22. Los obreros podrán formular sus reclamaciones a las representaciones de las Empresas, bien directamente o por mediación de los Delegados que la Organización obrera nombra para cada establecimiento, cuyos Delegados serán reconocidos como tales por las Empresas.

¿Continuará?

CONSULTORIO DENTAL

PALO MERO

Aduana, 22 PUERTOLLANO

consulta diaria

ULTIMOS ADELANTOS

TELEFONO 95 R.

Se vende la casa número 10 de la Plara de la Constitución.

Para tratar de ella, en el número 7 de la misma.

Lea el próximo número



TINTA SAMA AZUL-NEGRA
 ESPECIAL PARA TODA CLASE DE PLUMAS ESTILOGRÁFICAS
 Y PARA DOCUMENTOS

DE VENTA:
 En todas las Papelerías del mundo

¿GALLOS?
 No sufra usted de callos, juanetas, ojos de gallo y berrugas. Use usted el patentado **UNGUENTO MÁGICO** y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita V. más callicida que el **UNGUENTO MÁGICO**. Farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5.-MADRID

Llaguno y Compañía MADRID

Cafés «Mabella» son los más selectos por su fino aroma y buen paladar. Son preferidos por el público de buen gusto. Primera casa en estuchados de azúcar refinada.

Gabinete Electro-médico. Rayos X CORRIENTES ELÉCTRICAS

J. Ferrándiz Pasamontes

Argamasilla de Calatrava

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL

SABAS CABAÑERO

Plaza de Mestre Marzal, 2-PUERTOLLANO-(Ciudad Real)

Fabricación de camas doradas a fuego

Idem de Camas-colchón hierro. Camas-cunas colchón. Camas de hierro con barras doradas y Cunas-colchón. Camas turcas última novedad. Colchones de muelles y Sommieres de hierro de todas clases. Reposición de telas metálicas a precios económicos. Especialidad en la restauración de camas doradas a fuego, lámparas, barras de estores y toda clase de metal dorado, a precios sumamente económicos.



PAPEL DE FUMAR

BAMBÚ

ANIS DEL BU

M. Palomares Ferrándiz

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

¿Para vestir bien y barato?

No deben ustedes pensarlo. Se economizarán muchas pesetas y encontrarán grandes existencias en

“EL SIGLO”

Plaza de la Constitución, 7

ARTURO MUÑOZ

Maderas, Hierros y Explosivos
GRAN REBAJA de PRECIOS
 PUERTOLLANO

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE PUERTOLLANO

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca, Ordenes de Bolsa y compra venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao, Compra venta de monedas, Cartas de Crédito, Transferencias de fondos, Cobro, Descuentos y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales, Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero, Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA	CAJA DE AHORROS
Cuentas corrientes, a la vista . . . 2 1/2 por 100.	Las cartillas producen el 4 % de intereses, liquidados por naturas quinceavas. Cantidad máxima 10.000 ptas.
» especiales, a un mes. . . 3 » 100.	
» » a 3 meses. . . 3 1/2 » 100.	
» » a 6 meses. . . 4 » 100.	
» » a un año . . . 4 1/2 » 100.	

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo



Emiliano Martín Sánchez

Corredor Oficial de Comercio CALZADA, 4 PUERTOLLANO

Se gestiona toda clase de préstamos. Compra-venta de valores de contratación corriente. Negociación de letras. Canjes de títulos. Cobro de cupones y títulos, revisando las amortizaciones y avisando en el acto si resultare amortizable alguno. Suscripción de empréstitos y toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

EL LEGITIMO Y MEJOR PAPEL DE HILO
A. Bonastre Vilaseca
 BALMES, 25
BARCELONA

CONSERVAS “Albo” de pescados
SANTOÑA (Santander)
 SUCURSALES en Candas (Asturias), Las Arenas id. (Coruña-Vigo), Bermeo (Vizcaya).
 Correspondencia a Santoña

ESPECIALIDADES

Escabeches de bonito, Atún, Sardinna, Besugo, Anchoas en filetes y en rollos, Angulas, Salmón superior, Thon mariné, Langostas, Langostinos, Mariscos (mejor que frescos). Estas fábricas producen diariamente en las temporadas de pesca hasta 150.000 latas.

Desde Viso del Marqués

DE TEATRO

Con motivo del día la Ascensión, y con numeroso público, se representó anoche en este Coliseo, y por elementos puramente locales, pertenecientes a la Sociedad «Talia», la bonita comedia en tres actos original del popular Muñoz Seca, titulada «La Bondad», que obtuvo el éxito merecido.

Justo es hacer constar que una parte muy principal del éxito se debe al elenco tan escogido y valioso que interpretó la obra, compuesto por nuestras simpáticas viseñas, las señoritas Aurelia Trujillo, Eusebia Caballero, Isabel Herreros, Juana Ciudad Real, Lucrecia Monsalve, María del Campo y Nicomedes Crespo, con la ejemplar ayuda de los galantes (¡Cualquiera se resiste!) jóvenes, D. Alfonso Ruiz de Castañeda, D. Arturo Muñoz, D. Gerardo Almodóvar, D. Ignacio Ramírez y D. Pedro Pablo del Campo, sin olvidar a nuestro cordial amigo D. Ricardó Hernáz.

Igualmente es de justicia consignar que también ha contribuido con mucho a este aplauso, la elocuente dirección escénica de D. Amadeo Barcina, y el gusto exquisito de la Junta Directiva, demostrado en la elección de la obra. No cabe regatear tampoco parte del éxito al digno y celoso Presidente de esta Sociedad D. Angel Junquera.

Un dato que dá signos de veracidad a cuanto llevo expuesto, con respecto al éxito alcanzado, es que a la terminación de cada acto, los felices actores, llamados por los interminables aplausos, se vieron obligados a salir a dar las gracias, siendo por este motivo nuevamente ovacionados.

Claro está, que por mi calidad de viseño, y quizá por demasiada predilección a los míos, lleno de verdadera satisfacción, elogio con excesivo calor a los aficionados actores, pero crean sinceramente, que ha sido mi opinión corroborada por muchos espectadores, que los considero muy superiores a mí y de capacidad autorizada para juzgar con entera libertad.

Si grande ha sido el éxito obtenido en la interpretación de esta obra, hay otro que muchos lectores desconocen, y que es el verdadero, el que persigue esta Sociedad, el de «taquilla». Digo que este es el mayor que puede haber, porque esta Sociedad, exclusivamente benéfica y cultural dedica todos los fondos recaudados (excepto los que se destinan a la conservación del Teatro) a hacer obras de caridad, dando comidas a los pobres, como hace poco tuvo lugar una con motivo de la Semana Santa, repartiendo pan en los días en que por las tremendas nevadas muchos infelices no podían trabajar y por lo tanto no llevaban el sustento a sus hijos; socorriendo las casas de los enfermos verdaderamente necesitados, y a medida de sus fuerzas pecuniarias, con uno, dos o tres litros de leche diarios, para que no mueran de hambre en un rincón sin más amparo que el de Dios, dando donativos a sus asociados que lo reclama su necesidad y velando siempre por la cultura moral del pueblo.

¿No es altamente loable la obra que viene ejecutando desde hace muchos años esta Sociedad y con ella el elemento joven y selecto de este pueblo, favorecida y secundada por todas las personas de reconocido prestigio? ¿No es igualmente digna de toda alabanza la labor realizada por estas abnegadas jóvenes que se sacrifican con desvelos y malos ratos, solamente por contribuir con su valiosísima cooperación, a hacer aún más fructífera la labor de esta Sociedad?

Por todo esto no puedo negar un voto de admiración, y creo que conmigo todos los lectores conscientes, a las señoritas antes citadas, a las demás, que completan el cuadro artístico, a los jóvenes, a sus directores, a sus protectores, como lo es el Ayuntamiento que galantemente ha cedido el local, y por último, a la Sociedad

en pleno y al pueblo de Viso del Marqués.

Y ahora permitidme que como el más humilde miembro de esta hermosa institución, diga con toda la satisfacción y orgullo que siento en estos momentos. ¡Viva Talia! ¡Viva el Viso del Marqués!

Manuel F. Rodríguez.

Viso—30—5—930.

Casa Lledò

Compre sus calzados en la misma y ahorrará mucho dinero.

¡Mineros y Agricultores!

Tú, minero, pobre topo, que pasas la vida enterrado por un salario mezquino.

Tú, que por falta de cultura abusan de tí esos aprovechados que te oprimen con el hambre; a tí y a tu familia. ¿Es que no tienes sentimientos? ¿Es que no te impresiona ver la cara hambrienta de tus hijos? ¿Es que no sabes lo que necesitan?

Tu obra, debe ser la preocupación de los derechos y deberes del hombre y dejarte de esos vicios que a veces traen graves consecuencias. Si quieres despejar tu cerebro y defender el hambre de tus hijos, la organización socialista te espera. Si crees seguir fuera de la organización, apártate que no harás nada más que perder el tiempo y seguir esa vida tan arrastrada y miserable. Mineros de Cabezardos: nuevamente os invitamos a que ingreséis en partido socialista para luchar en el campo social y político que siempre y continuamente luchamos. Nuevamente agricultores de Cabezardos, os llama la asociación de labradores para que el tío Nini (tu amo) no te dé la morcilla de merienda y el gaspacho por cena.

Te invitamos a que leas «El Socialista» y muchos folletos para que te instruyas si es que quieres que la vida sea algo más pasajera en estos momentos porque atravesamos. Queremos que os asociéis para tener una base de hacerlo todo por vosotros y por el camino derecho, sin dejarlo para que nos arregle vuestros asuntos el vivo aprovechado ya sea concejal, alcalde o diputado, (como todos los que sin trabajar comen) llegaremos al final de nuestras aspiraciones ya que el campo se hace propicio y el grano nace apenas cae en el surco. Mineros, agricultores, obreros en general que lleváis la maldición de la esclavitud toda vuestra vida, ha llegado el momento de unirnos todos para alcanzar todos aquellos beneficios que nos correspondan, y hacer desaparecer todos los obstáculos de que el mundo está lleno, implantando un régimen de libertad para llamarnos hermanos y terminar con la opresión en que vivimos.

¡Minero, apréstate a la lucha! ¡Labrador, a conquistar terreno! La unión de trabajadores te espera.

Viva la organización.

(Por el centro obrero)

Alfonso Sánchez Moraleda

Aprendices para las artes gráficas

Admitimos en nuestros talleres, meritorios que aspiren a convertirse en técnicos de la profesión.

«La Económica».—Puertollano.

DE SAN QUINTÍN

Con motivo del aniversario de la agrupación musical de esta localidad, la filarmónica «EL SEXTETO» se reunieron en fraternal banquete los elementos que la componen el 24 de los corrientes, reinando el entusiasmo en estos jóvenes que con su aplicación a este bello arte nos proporcionan ratos agradables.

A la hora del descorche de la SIDRA su joven director les dirigió la palabra en esta forma:

Queridos discípulos y amigos: Hoy se celebra el primer aniversario de la fundación de la pequeña, pero bien organizada Sociedad «EL SEXTETO». Aniversario; ¡fijaros bien en esta palabra! significa un año de trabajos, un año de fatigas y de unión, un año en el cual, mis queridos discípulos, yo, vuestro humilde director y maestro, he puesto todo cuanto de mí ha dependido, todo a cuanto alcanza mi corto saber, en inculcaros siquiera fuese en su concepto más general, el bello arte de la música ese sublime y maravilloso arte que inmortalizó a Orfeo, Wagner, Rossini, Beethoven, Eslava, Sarasate y otros que sería prolijo enumerar.

¡Ah, queridos discípulos! ¡Cuán grande es la música y cuán pequeño nuestro conocimiento para comprenderla...! Decidme; ¿si algún día, dada las vicisitudes de la vida, alguno de vosotros marchais errantes por cualquier gran orbe del mundo, como por ejemplo, Nueva York, Berlín, Tokio, etcétera... y de pronto oyéis una sonata de vuestro país, de vuestra ESPAÑA? decidme, ¿qué sentiríais? ¡Ha! no necesito que me digáis lo que por vosotros pasaría en aquellos instantes, vuestro corazón, palpitaría con violencia, vuestros ojos se llenarían de lágrimas, una gran tristeza de ánimo, una gran melancolía embargaría vuestro ser y es que, queridos amigos, añoraría otros tiempos y otros pueblos; la música, sólo ese arte incomparable, y grande, puede despertar de esta forma nuestros sentimientos; y sólo él puede recordarnos con vivos colores y hasta los detalles más insignificantes, los momentos de nuestra niñez cuando somos jóvenes, y los momentos de la juventud cuando se llega a viejos; y esta es la ciencia que hemos, durante un año, rendido culto en este pequeño atrio, y seguiremos rindiendo culto si vosotros no desmayáis, porque yo por mi parte, creo haber dado suficientes pruebas de entusiasmo y desinterés (si no es así, vosotros estais aquí para desmentirme), mas de qué serviría mi entusiasmo y mi ilusión si cualquier día vosotros, y por el más insignificante motivo, abandonais el «CUARTELILLO», en donde tanto tiempo hemos estado reunidos rindiendo, como antes dije, culto al incomparable y nunca bastante ponderado arte de la música. ¿De qué servirían mis desvelos si vosotros terminais por cansaros? pero no, se yo que vosotros no os cansáis ¿VERDAD? ¡Ah! eso lo se yo, y por lo mismo estoy tan contento, por lo que voy a gritar secundado por vosotros. ¡Gloria a Hilarión Eslava! ¡Viva la música! ¡Viva la música! ¡Viva EL SEXTETO!

Remigio Puebla.

Componen la agrupación musical, los jóvenes D. Eufemio Serrano, Antonio Gallego, Francisco Blázquez, Antonio Madueño, Vicente Ruiz, Aquilino Moya, Gumersindo Argona, Fernando Perales, Oscar Correal y Norberto Recuero.

Asistieron al banquete D. Onofre Cñizares, el Veterinario, Músico Mayor del Regimiento de La Lealtad (época de Prin) y en la actualidad Director general de Comunicaciones de esta localidad.

A toda la agrupación le desea grandes éxitos y prosperidades

El corresponsal.

LOCALES

Han contraído matrimonio en Daimel, el día 22 del anterior mes, la distinguida señorita Rosario Pinilla y D. Florentino Rodríguez Gómez.

Para nuestro buen amigo D. Manuel Porras Mora, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Adoración Mozos Altozano.

Doña María Tamayo, esposa de don Antonio Bautista Torres, ha dado a luz felizmente, un robusto niño, que ha de llamarse Pepe.

Ha fallecido en Madrid D.^a Ascensión Avila Perales, hija del jefe de esta administración de Correos D. José, a quien enviamos nuestro pésame.

Por el guarda de los jardines municipales Pedro Baibueña, ha sido multado con cinco pesetas Melquiades Fernández, al que le estaba una morera y la desgajó. Nos parece poca multa para tan gran salvajada.

Ha sido nombrado corresponsal informativo de los importantes diarios madrileños «El Sol» y «La Voz», nuestro colaborador D. Manuel Porras Romero, al que felicitamos sinceramente.

D. José López Luna, propietario de la confitería «La Andaluza», Torrecilla, 1, de esta ciudad, se ató, en las primeras horas de la mañana del viernes último, a la cintura, una piedra de grandes dimensiones, y se dejó caer en el pozo de la casa que habitaba.

Cuando la familia pudo darse cuenta de la determinación del padre, era ya cadáver el infortunado confitero.

Como causas que hayan podido inducir al suicidio del Sr. López Luna, se atribuyen la decadencia de su negocio y las enfermedades de sus hijos.

Entre los industriales y comerciantes de la plaza se están recogiendo cantidades para aligerar fondos que alivien el estado precario en que han quedado los hijos del suicida Sr. López Luna.

Joaquín Sánchez Barragán, de esta vecindad, padecía ataques epilépticos, y fué encontrado muerto el día 28 del pasado mayo, a las 23 horas, en el olivar denominado «Chiche», de las proximidades del cerro de San Sebastián.

Parece ser que la muerte le sobrevino por la asfixia producida al caerse, en uno de sus ataques, de cara al suelo, que humedecido por las recientes lluvias, despediría gases tóxicos, que le originaron su muerte.

En el próximo número daremos un avance del resultado de los exámenes que están verificándose estos días en los Centros Oficiales, y en los que toman parte gran número de muchachos aventajados de esta Ciudad.

El día de la Ascensión se pasó por la pantalla del Gran Teatro, la película sonora «La Mujer Disputada».

El domingo 1.º de junio se ha proyectado «Odisea de una Duquesa» y se han regalado entre el público, por sorteo diez primorosos abanicos.

No se le puede negar a D. Emiliano Gómez, la «pupila».

El mitin anunciado para el día 30 último, en el que tomaría parte D. Andrés Saborit, fué suspendido por causas que aunque no nos es permitido decir, supone todo el buen entendedor español.